



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Página 1 de 4

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las **11:00 Horas del día 26 de octubre de 2022**, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado ubicadas en Av. Insurgentes número 1060 Ote. Colonia Centro. Para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra denominada; **“Rehabilitación de Planta de Tratamiento “El Punto” 2da. Etapa, en la cabecera municipal de Tepic, Nayarit”**. Por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Fernando Camberos Guerrero**, Director de Infraestructura el **C. Ing. Mayolo López Vargas**, el Jefe del Departamento de Obras el **C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López** y el Supervisor de Obra el **C. Arq. Benjamín García Hernández**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **CRISTIAN RUBÉN GONZÁLEZ ROMÁN**, representada por el **C. Ing. Cristian Rubén González Román**, en su carácter de **Apoderado Legal**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **“La Contratante”** y **“El Contratista”** respectivamente.

I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- **Contrato de Obra Pública:** 918020999-023-22
- **Importe Total Contratado IVA Incluido:** \$30,043,610.43
- **Importe Total Ejecutado IVA Incluido:** \$30,043,610.43
- **Saldo IVA incluido:** \$0.00
- **Importe Convenio Adicional:** \$0.00
- **Periodo Real de Ejecución de los Trabajos:** 10 de Diciembre de 2022 a 06 de Marzo de 2023.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Reubicación de criba, Desarenador, Línea de conducción desde desarenador, Línea de conducción desde desarenador hasta turbina, Rehabilitación del filtro percolador existente, rehabilitación del tanque sedimentador secundario, rehabilitación del digestor de lodos no. 2, cuarto de control de sopladores, equipos electromecánicos, rehabilitación de cerco perimetral, rehabilitación de vialidades, rehabilitación de alumbrado, rehabilitación de caseta de vigilancia y acceso principal, rehabilitación área de criba metálica y caseta de control, rehabilitación de cajas de velocidad, rehabilitación aljiber, tanques y cajas de válvulas, rehabilitación cuarto de turbinas, rehabilitación canales desarenadores, rehabilitación subestación eléctrica, rehabilitación de edificio administrativo, rehabilitación de cuarto de herramientas, rehabilitación de caseta de cloración y Extraordinarios.

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P. 65000 Tepic, Nayarit.
311 213 52 18 | 311 213 55 32





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

III. GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Número **2194397** por un importe de **\$3,004,361.04** con IVA, de fecha 09 de Diciembre de 2022.

Fianza de Anticipo:

Número **2194398** por un importe de **\$9,013,083.13** con IVA, de fecha 09 de Diciembre de 2022.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **2208381** por un importe de **\$3,004,361.04** de fecha 06 de Marzo de 2023.

IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

"Rehabilitación de Planta de Tratamiento "El Punto" 2da. Etapa, en la cabecera municipal de Tepic, Nayarit":

No. Estimación	Periodo		Importe Estimación C/I	Amortización Anticipo C/I	Saldo
	Inicio	Termino			
01	10/12/22	30/12/22	\$11,717,336.10	\$3,515,200.85	\$18,326,274.33
02	31/12/22	29/01/23	\$11,629,966.83	\$3,488,990.08	\$6,696,307.50
03	30/01/23	28/02/23	\$5,992,615.02	\$1,797,784.52	\$703,692.48
04	01/03/23	06/03/23	\$703,692.48	\$211,107.68	\$0.00
TOTAL			\$30,043,610.43	\$9,013,083.13	\$0.00

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 213 52 18 | 311 213 55 32





Nayarit
NUESTRO CIRCULO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Página 3 de 4

V. TÉRMINOS DEL FINIQUITO.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **Fianza Número 2208381 por un importe de \$3,004,361.04 de fecha 06 de Marzo de 2023**, Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados y se encuentra operando correctamente; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "El Contratista" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública Número 918020999-023-22**.

VI. OPERACIÓN DE LA OBRA.

Una vez verificada la obra por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada al 100% y funcionando correctamente, por lo que se hizo entrega de la misma mediante **Acta Entrega Recepción del Municipio** de la obra denominada "**Rehabilitación de Planta de Tratamiento "El Punto" 2da. Etapa, en la cabecera municipal de Tepic, Nayarit**" se recibió el día **07 de marzo del 2023** a las **11:00 horas**, al **C. ARQ. JOAQUIN JARA BRAVO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC, NAYARIT** Quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación.

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 213 52 18 | 311 213 55 32





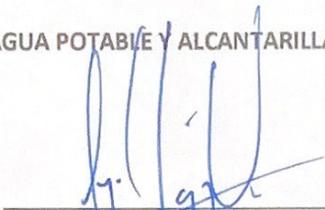
VII. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 07 días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 17:30 horas.

POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



C. Ing. Fernando Camberos Guerrero
Director General



C. Ing. Mayolo López Vargas
Director de Infraestructura



C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López
Jefe del Dpto. de Obra



C. Arq. Benjamin García Hernández
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" CRISTIAN RUBÉN GONZÁLEZ ROMÁN



C. Ing. Cristian Rubén González Román
Apoderado Legal

